

ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MARKETING DIGITAL, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA WEB Y MANEJO DE REDES SOCIALES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA DE ALDEAS INFANTILES SOS



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

CONTENIDO

- 1 ANTECEDENTES
- 2 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS
- 3 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES
- 4 ALCANCE DEL PROYECTO
- 5 PRODUCTOS ESPERADOS
- 6 METODOLOGÍA
- 7 RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN
- 8 RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA
- 9 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 10 FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO
- 11 MARCO LEGAL



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

1 ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS es una organización que tiene como visión la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de los principios de Interés Superior, Necesidad e Idoneidad reconocidos en la Convención de Derechos del Niño y en las Directrices de NNUU sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 44 que dice: "El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales"

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social;

Considerando además que entre los objetivos del buen vivir 2013- 2017; está: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad que en sus políticas y lineamientos manifiesta: "Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situaciones de vulneración de derechos"

En concordancia con lo definido en la Norma Técnica de protección especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social que tiene como objeto: "Brindar atención integral de acogimiento temporal a niñas, niños y adolescentes privados de su medio familiar vulnerados o en riesgo de vulneración de sus derechos, mediante un ambiente similar al de un hogar común, garantizando seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección, que permita su desarrollo integral mediante acciones que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional"

En respuesta a este contexto internacional Aldeas Infantiles SOS Ecuador con el propósito de diversificar las estrategias para la sostenibilidad financiera implementa acciones con enfoque integral a través de un modelo de negocio que tiene como base la experiencia de la organización en el desarrollo de procesos programáticos a través de la investigación y sistematización de prácticas teorizadas en metodologías de atención según el Modelo de Gestión, con estos insumos claves y acorde a los resultados e incidencia en el entorno se plantea una idea de negocio dirigida a la Gestión y Venta del Conocimiento.



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VFRSIÓN: 1

La Gestión del Conocimiento orienta acciones articuladas en Aldeas Infantiles SOS de acuerdo a las estrategias para la implementación de procesos; en este sentido Aldeas Infantiles SOS crea la Escuela de Capacitación Consultoría Aldeas Infantiles SOS con tres procesos de formación - capacitación, consultoría y asesoría especializada en protección y ejercicios con énfasis en niñez y adolescencia.

2 OBJETIVO GENERAL

Brindar los servicios de consultoría PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL, GESTAR E IMPLEMENTAR LA WEB Y MANEJAR REDES SOCIALES, a través de estrategias para la comercialización y venta de los servicios que oferta la Escuela de Capacitación y Consultoría de ALDEAS INFANTILES SOS.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Diseñar e implementar estrategias digitales para la gestión de ventas de los servicios de capacitación, consultoría y asesoría que oferta la EDCA.
- Conocer e implementar el posicionamiento orgánico SEO y de posicionamiento pago SEM; la medición de interacción de usuarios con Google Analytics y Tag Manager y el manejo de Facebook Business Manager para pautaie digital.
- 3. Gestionar la web y redes sociales de la Escuela de Capacitación Aldeas Infantiles SOS EDCA.

3 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES

Definiciones

Se establece en los siguientes puntos las definiciones generales del presente documento:

- Consultor: Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, facultada para proveer los servicios de consultoría.
- Contrato: Es el instrumento jurídico en el cual se establecen los términos y condiciones de los servicios que la firma Consultora prestará a la Aldeas Infantiles SOS, que regula los derechos y obligaciones entre las partes.
- Días calendario: Periodo contado en días laborales que puede incluir sábados, domingos y feriados.
- Indicador: Es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta determinada.
- Negociación: Proceso de revisión conjunta, entre la Comisión Técnica y el Adjudicatario, de las condiciones técnicas y económicas de la oferta, y que tiene por objeto acordar los aspectos técnicos, económicos y contractuales bajo los cuales se ejecutarán los servicios.



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

- Oferta: Es el conjunto de documentos y formularios entregados por el Oferente dentro del término establecido para el efecto que deberá entregar en dos sobres sellados.
- Oferente: Es la persona natural, nacional (o extranjera), o asociación de este, legalmente constituidas para ofrecer servicios de consultoría.
- Plazo: Periodo contado en días calendario sucesivos incluyendo sábados, domingos y feriados.
- Proceso: Secuencia de actividades institucionales orientadas a generar un valor añadido a un disparador, para conseguir un resultado útil para el cliente interno, cliente externo (ciudadanía, empresa/organización y/o gobierno). Es una serie de tareas definibles, repetibles, predecibles y medibles.
- **Servicio:** Toda prestación que brinda facilidades a un ciudadano para satisfacer una necesidad, consumo y/o requerimiento determinado. Un servicio puede necesitar de un grupo de trámites para poder ser brindado.
- Venta del Conocimiento: diseño e implementación de planes y programas de capacitación, consultoría y asesoría para la promoción de servicios de la Escuela de Capacitación y Asesoría de Aldeas Infantiles SOS.

CONSIDERACIONES GENERALES

3.1. ALCANCE CONSULTORÍA DE PROCESOS

3.1.1. Sobre la creación e implementación de estrategias de marketing digital.

La Consultora deberá diseñar e implementar estrategias de marketing digital sustentada en los enfoques y objetivos, que permita identificar oportunidades, herramientas para el posicionamiento de la submarca de Aldeas Infantiles SOS en el mercado e iniciar procesos de gestión, comercialización y venta del conocimiento.

Para la implementación se deberá considerar planes, proyectos, manuales, diagramas, herramientas e información propia obtenida por Aldeas Infantiles SOS, con la finalidad de comunicar con el público objetivo los servicios para el análisis de los consumidores centrado en la venta a través de canales digitales.

3.1.2. Sobre la gestión de la página web y redes sociales.

La Consultora diseñará e implementará estrategias para la gestión de la página web y redes sociales, incluye actualización de información permanente según lineamientos organizacionales.

Con los siguientes aspectos a considerar:

 Posicionamiento de la sub marca (EDCA) para el lanzamiento y comunicación directa con públicos definidos como empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior.



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VFRSIÓN: 1

- Creación de redes sociales y gestión de la página web a través de pautas en medios digitales.
- Análisis del consumidor centrados en la venta por canales digitales.

3.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto total de esta contratación es de 3.000 incluido IVA USD. (TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incluido I.V.A.; con este presupuesto el proveedor deberá incluir todos los gastos en que incurra (gastos de operación, personal, movilización y otros similares).

4 PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se enlistan los productos a ser entregados por la Consultora o Consultor para la implementación de procesos del área de Desarrollo de Capacidades y Gestión del Conocimiento. La Consultora podrá ajustar y/o añadir otros entregables, pero no eliminar, los detallados a continuación:

No.	Tipo	Descripción	Fecha de entrega
PRODUCTO 0	Documento	Plan de trabajo que contiene metodología y cronograma.	5 días plazo a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 1	Documento	Tomando como base los insumos del área Gestión Humana – Venta del Conocimiento, Comunicación y Marca y Recaudación de Fondos de la oficina nacional el Consultor presentará: un plan que contenga estrategias de marketing digital (diseños para el posicionamiento) de la submarca de Aldeas Infantiles SOS.	A los 45 días plazo a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 2	Página Web y redes sociales	 Gestionar la web y redes sociales de la Escuela de Capacitación, Consultoría y Asesoría de Aldeas Infantiles SOS. 	A los 60 días plazo a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 5	Documento	 Informes parciales sobre el análisis del consumidor centrados en la venta por canales digitales. 	A los 150 días plazo a partir de la firma del contrato.



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

ENTREGABLES:

Todos los servicios/productos, según las especificaciones del presente documento serán entregados en la fecha y lugar previamente señalado, a través de la respectiva acta de entrega recepción parcial y definitiva.

Los documentos (reportes, informes, manuales, etc.) deberán entregarse en formatos electrónicos abiertos y privativos (ejemplos: EXCEL, PDF, ODF, DOC, BPMN. 2.0 entre otros) e impresos. Tendrán el respectivo control de versiones y una hoja de control que establezca autor y fecha, revisor y aprobador por parte de la consultoría.

Se incluyen gastos de operación, personal, movilización y otros similares dentro del presupuesto señalado.

5 METODOLOGÍA

La Consultora deberá formular, planificar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento de manera que se garantice la obtención, en tiempo y calidad, de los productos esperados. Para esto, la Consultora debe designar un Coordinador con experiencia en la aplicación de este cuerpo de conocimiento, quien será el/la que tenga contacto directo con la contraparte de ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR.

ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR es la entidad responsable de la administración y seguimiento a la ejecución del proyecto, así como, de las actividades de coordinación y control con los diversos departamentos y actores participantes, y efectúa esta administración a través roles delegados y debidamente formalizado, al menos siendo estos.

Con el propósito de llevar a cabo una gestión eficiente en la implementación de los servicios objeto de este contrato, las PARTES definirán en la primera semana la planificación del proyecto.

6 RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

6.1. Diseño e implementación de estrategias

 Documentación disponible de la organización, planes de implementación y diagnósticos para la contextualización del trabajo, entre otros documentos como políticas organizacionales.

6.2. Equipo de Trabajo

El oferente deberá contar con un equipo: Diseñador Gráfico con experiencia certificada en comunity manager y social media.

a. PERFIL DEL CONSULTOR

El perfil requerido el cual se constituye en el requisito mínimo para el servicio requerido es el siguiente:

Formación. - Profesional con título de tercer nivel en Diseño Gráfico o afines. Se toma con preferencia cuarto nivel en las áreas indicadas.

Experiencia general. - El/la consultor/a deberá acreditar al menos 2 años de trabajo comprobado, en el ámbito de su profesión, particularmente en el manejo de páginas



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

web, redes sociales y el desarrollo de estrategias de marketing digital. La experiencia será contada a partir del segundo año de la fecha de obtención del primer título universitario o similar.

Experiencia específica. - La experiencia específica será contada desde la obtención del primer título universitario o similar de al menos dos años en una o varias de las siguientes áreas:

- Experiencia en manejo de código HTMLS, diseño web, manejo Código PHP y base de datos.
- Manejo de página web interactivas, gestión de pagos. (botones de pago)
- Manejo de estrategias de Marketing digital.
- Conocimiento de posicionamiento orgánico SEO y de posicionamiento pago SEM.
- Medición de interacción de usuarios con Google Analytics y Tag Manager.
- Manejo de Facebook Business Manager para pautaje digital.

7 RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA

- La Consultora deberá definir la metodología apropiada para el desarrollo de la consultoría.
- Presentar un cronograma de ejecución de la consultoría para establecer los tiempos y fases de entrega de informes y productos el cual será aprobado conforme el término establecido para esta consultoría.
- La Consultora, presentará el número de copias de los resultados finales y/o entregables finales, solicitado por la entidad contratante.
- Los materiales y sitios de ejecución para dichas capacitaciones deberán ser proporcionados por la entidad contratante.
- La transferencia de conocimiento deberá ser a un equipo nacional designado por la entidad contratante.

8 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato es de cinco meses (150 días) a partir de la firma del contrato de acuerdo a la programación valorada de actividades.

9 EVALUACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. Proveedor Proceso	10%
B. Planificación	20%
C. Especificación Funcional	30%
D. Especificaciones Técnicas	30%
E. Comparativo de Ofertas	10%
TOTAL	100



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

10 FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El costo estimado, basado en el cronograma de trabajo y las actividades es de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3. 000) incluido IVA. Las formas de pago propuesta son:

- 1. 40% a la firma del contrato y entrega de la Planificación de ejecución del proyecto.
- 2. 40% al presentar productos intermedios sobre la ejecución de los productos.
- 3. 60% al término del contrato acorde al cronograma planteado y entrega formal validad de los productos

11 MARCO LEGAL

Para el proceso contractual del desarrollo del proceso de contratación, se considera lo establecido en las políticas organizacionales y otros documentos y normativas nacionales legales correspondientes.

12. ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

El acta de entrega recepción parcial y definitiva será suscrita, siempre que se haya aceptado el informe final a entera satisfacción en los plazos establecidos para el efecto, en caso de presentar retraso en la entrega de los productos se entablará negociaciones entre las partes.

13. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para la presentación de la oferta se requiere:

- Propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.
- Hojas de vida acreditada con experiencia del profesional o los profesionales que desarrollarán el trabajo
- Registro Único Tributario.

12. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO

Los servicios objetos de este contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad intelectual exclusiva de ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR, conservando el derecho como autor de contenido, por lo cual bajo ningún concepto el contenido de este será entregado a personas no autorizadas.

Las personas contratadas no comunicarán a ninguna persona o entidad ajenas a ALEDEAS INFANTILES SOS ECUADOR, la información de la cual haya tenido conocimiento a causa del desarrollo de las actividades. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.



ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

13. FIRMAS DE RESPOSABILIDAD

Elaborado por:	11
Cecilia Marcillo Especialista de Desarrollo de Contenidos	
Lorena Morocho Coordinadora Nacional de Desarrollo de Capacidades	Sutt HA
Revisado por:	
Daniel Tapia Asesor Nacional Gestión Humana	
Gabriela Navas Asesora Nacional de Comunicación y Marca	
Bryan Castro Coordinador Nacional de Digital Fundraising	
Andrés Arroyo Asesor Nacional de Recaudación de Fondos	
Aprobado por:	
Gontran Pelissier Director Nacional	
-	